

MATRIMONIO INFANTIL Y UNIONES TEMPRANAS



MATRIMONIO INFANTIL Y UNIONES TEMPRANA





CONTENIDOS

Glosario	05
Matrimonio Infantil	09
Datos Claves	13
Factores que fomentan el matrimonio a temprana edad	15
Causas de contraer el matrimonio infantil	17
Consecuencias a temprana edad en niños/asy adolescentes	24
Matrimonio infantil en República Dominicana	26
Principales hallazgos en República Dominicana	30

GLOSARIO

- **Matrimonio Infantil:** Matrimonio de niñas (mayormente), niños y adolescentes cuya edad es menor a 18.
- **Violencia doméstica:** Violencia perpetrada por miembros de una pareja íntima y otros miembros de la familia, y manifestada a través de: maltrato físico, abuso sexual, maltrato psicológico, y maltrato económico.
- **Feminicidio:** El asesinato de una mujer que ocurre en razón de su género; asesinatos sistemáticos de mujeres por el hecho de ser mujeres.
- **Género:** Características y oportunidades económicas sociales y culturales asociadas con el hecho de ser hombre o mujer en un tiempo específico. También se refiere a la relación socialmente construida entre mujeres y hombres y a las características, conductas y actividades a las que se espera cada quien se conforme.

- **Matrimonio Forzado:** Un matrimonio que carece del consentimiento libre y válido de al menos una de las partes.
- **Masculinidades:** Las diferentes nociones de lo que significa ser un hombre, incluyendo los ideales sobre las características, roles e identidades de los hombres, lo que es construido en base a factores culturales, sociales y biológicos y que cambian en el tiempo.
- **Violencia basada en el género(GBV):** Violencia que resulta en, o es probable que resulte, en daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, contra alguien basado en discriminación de género, expectativas de rol de género y / o estereotipos de género, o basado en el estado de poder diferencial vinculado al género.
- **Violencia Psicológica:** Conducta dirigida a intimidar y a perseguir, toma la forma de amenazas de abandono o de abuso, reclusión o confinamiento en el hogar, vigilancia, amenazas de quitar la custodia de los hijos, destrucción de objetos, aislamiento, agresión verbal y constante humillación.

- **Maltrato Psicológico:** Cualquier acto u omisión que daña la autoestima, identidad o desarrollo de un individuo.
- **Explotación Sexual:** Cualquier acto o intento de abuso de una posición de vulnerabilidad, de una diferencia de poder o confianza, con propósitos sexuales, incluyendo, pero no limitándose a, sacar provecho económico, social o político de la explotación sexual de otros.
- **Acoso Sexual:** Acoso hacia una persona en razón de su sexo, al dirigirlle insinuaciones sexuales molestas, involucrándola en prácticas sexistas que causen a la víctima una pérdida en sus ingresos, angustia mental o similares.
- **Violencia Sexual:** Cualquier acto sexual no consentido y/o cualquier intento por obtener un acto sexual, comentarios o insinuaciones sexuales no deseados.
- **Violencia Contra la Mujer:** Cualquier acto de violencia basada en el género que resulta en, o es probable que resulte en el daño físico, sexual o psicológico de las mujeres.

MATRIMONIO INFANTIL

*El matrimonio infantil es un problema mundial.
Cada 2 segundos en el mundo una niña es
obligada a casarse.*

El matrimonio infantil es una práctica tradicional que se lleva a cabo en numerosos países y que supone una grave violación de los derechos de los niños y las niñas, impide la libertad física de la persona, así como su capacidad de decidir su futuro por sí misma.

Cada vez se producen más casos de niñas afectadas por el matrimonio infantil.

- *Cada dos segundos una niña contrae matrimonio forzado*
- *El 14% de las niñas en países en vías de desarrollo se casarán antes de cumplir los 15 años.*
- *Una de cada tres, se habrá casado antes de cumplir los 18 años.*

Si la tendencia actual continúa, este problema afectará a más de 140 millones de niñas en 2020, que serán obligadas a contraer matrimonio forzado a edades tempranas a menos que se impida.

Nota:

Es matrimonio forzado porque una persona menor de edad no puede consentir la unión y no ha tenido más opciones para su vida.

Las niñas que se casan precozmente en matrimonios concertados son más vulnerables a sufrir violencia, abusos y relaciones sexuales forzadas.

El matrimonio infantil, en general, es fruto de una combinación de pobreza, desigualdad de género y falta de protección de los derechos de los niños y las niñas. Estos factores con frecuencia se agravan por un acceso limitado a una educación de calidad y a oportunidades de empleo, y se ven reforzados por las normas sociales y culturales fuertemente arraigadas.

El matrimonio infantil viola los derechos humanos independientemente de si la persona involucrada es un niño o una niña, pero sin duda se trata de la forma más generalizada de abuso sexual y explotación de las niñas.

Actualmente

La Ley número 1-21 en su artículo uno establece que “tiene por objeto prohibir que las personas menores de dieciocho años contraigan matrimonio, mediante la modificación y derogación de varias disposiciones del Código Civil de la Ley No. 659, del 17 de julio de 1994, sobre actos del Estado Civil”.

La nueva ley, en su artículo 4 dispone que el Código Civil, en lo adelante, en el artículo 144 establece que: “Las personas menores de dieciocho años no podrán contraer matrimonio en ninguna circunstancia”.

Esta ley se limita a las uniones formales pero en la realidad las UNIONES INFORMALES A TEMPRANA EDAD SE SIGUEN DANDO a pesar de que el artículo 396 de la ley 136-03 (Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales niños, niñas y adolescentes) sanciona “como abuso sexual la práctica sexual con un niño, niña o adolescente por un adulto, o persona 5 años mayor, para su gratificación sexual...”

Hoy en día, la cifra de mujeres y niñas casadas antes de cumplir 18 años alcanza los 650 millones. El 21 por ciento de las mujeres jóvenes (de entre 20 y 24 años) en el mundo fueron obligadas a casarse siendo aún niñas. El matrimonio infantil también se practica en los países desarrollados.

DATOS CLAVES



Una de cada cuatro mujeres jóvenes en América Latina y el Caribe contrajo matrimonio por primera vez o se encontró en una unión temprana antes de cumplir los 18 años.



Amenudo, el matrimonio infantil en América Latina y el Caribe se da más a modo de una unión informal, en la que las niñas viven con una pareja, en lugar de contraer matrimonio formalmente.



Es más probable que las niñas-esposas **vivan en las áreas rurales, en hogares pobres y que tengan un menor nivel de educación.**



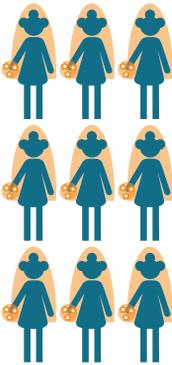
La mayoría de las **mujeres que contrajeron matrimonio durante su niñez** dio a luz antes de cumplir sus 18 años; 8 de cada 10, lo hicieron antes de cumplir los 20 años.



Mientras otras regiones han logrado avances en la reducción del matrimonio infantil, su prevalencia **en América Latina y el Caribe no ha variado en los últimos 25 años.**



Si continuase la tendencia observada, América Latina y el Caribe tendrá, **para el año 2030, uno de los índices más elevados de matrimonio infantil,** por detrás únicamente del África subsahariana.



Entre las niñas y adolescentes jóvenes, **los países de América Latina y el Caribe tienen unas de las tasas más elevadas de matrimonio infantil en el mundo.** Entre los 10 países que cuentan con datos al respecto, 9 se ubican por encima del promedio mundial.

FACTORES QUE FOMENTAN EL MATRIMONIO A TEMPRANA EDAD

- **La exclusión económica** que viven las niñas, adolescentes y sus familias; conviven en espacios de hacinamiento con escasa privacidad.
- **Maltrato de las niñas y adolescentes** dentro de sus familias.
- **Aprendizaje del amor como control.** Percepción de la unión como igual a “casarse” para formar “familia propia”.
- **Escasa exposición a procesos educativos transformadores** a las visiones tradicionales de género, la afectividad y reproducción en la casa.
- **Acceso limitado** a servicios amigables en salud sexual y reproductiva.
- **Exposición constante a productos comunicacionales que refuerzan estereotipos** (raciales, de género, clase y edad) y fetichizan el cuerpo, la sexualidad y la belleza de las niñas y adolescentes.
- **Obstáculos para acceder** a los mecanismos locales de protección para niñas, niños y adolescentes.

- **No existen políticas públicas,** ni programas que aborden la prevención del matrimonio y uniones forzadas a temprana edad.

CAUSAS DE CONTRAER EL MATRIMONIO INFANTIL

Un nuevo estudio del Fondo de Población y la organización Plan internacional analiza las causas profundas que empujan a las niñas y jóvenes al matrimonio infantil y las llamadas uniones infantiles y forzadas en América Latina. Las normas de género establecidas desde sus propias familias, la doble moral sexual y el control de la sexualidad de las niñas, entre otras expresiones de desigualdad de género, las obliga a entrar en este tipo de relaciones.

1. Para escapar de la violencia

De acuerdo con el informe, muchas veces las niñas ingresan en uniones tempranas o se casan para escapar del abuso y la violencia en sus casas, pero a menudo terminan enfrentándose a la violencia, el abuso y el control de sus parejas, que muchas veces no les permiten trabajar, estudiar o salir solas. Un crimen que además puede llegar a considerarse aceptado socialmente y no es reportado a las autoridades.

2. Para huir de la pobreza

Las niñas también establecen uniones como una estrategia para escapar de la pobreza, pero pierden su autonomía económica en el proceso.

Varias encuestadas declararon haberse ofrecido voluntariamente para el matrimonio y las uniones infantiles con el fin de evitar que sus familias tengan una boca más que alimentar, sintiendo que así podrían ayudar mejor a sus madres.

Sin embargo, las niñas atrapadas en este tipo de relaciones generalmente no cuentan con autonomía en materia económica, ya sea por falta de escolaridad o por el rol de cuidado infantil que cumplen.

3. Por la doble moral sexual

De acuerdo con el estudio, las normas de género definen lo que las niñas pueden y no pueden hacer, antes y dentro de las uniones.

Desde la primera infancia se les inculca normas de género no equitativas. Los niños son más valorados y se les da más libertades, mientras que las niñas deben equilibrar las tareas domésticas con la escolarización. “Los padres que temen que sus hijas puedan ser sexualmente activas responden

limitándoles la movilidad y sus interacciones con niños y hombres, en lugar de brindar educación sexual o alentar la toma de decisiones de ellas. Las niñas idealizan el amor romántico, pero carecen de autonomía para decidir cuándo y bajo qué circunstancias mantener relaciones sexuales, y dialogar sobre sexo se considera algo vergonzoso. Los padres que descubren que sus hijas tienen relaciones sexuales presionan a los compañeros masculinos para que se casen con sus hijas, y así salvar el honor de la familia”, describe el informe.

4. Por las normas masculinas dominantes

El hecho de que las normas masculinas dominantes empujen a los hombres a unirse a las jóvenes refuerza las ventajas de poder que estos tienen en el matrimonio infantil.

Según el Fondo de Población, las niñas afrontan roles injustos de género en la unión, a veces carecen de derechos y libertades básicas, como vestirse con ropa específica o salir de sus propias casas sin permiso.

Además, existen grandes disparidades entre los hombres y las adolescentes que exacerban las desigualdades de género.

“Los hombres también se sienten validados -especialmente por otros hombres- en el matrimonio con niñas. Muchas niñas y sus parejas en los ocho países de estudio ven que los ‘verdaderos hombres’ son los que tienen dinero, pueden ayudarlas económicamente y tienen medios de transporte”, dicen los expertos.

5. Por la falta de educación

A menudo las normas de género estipulan que la escuela es más importante para los niños que para las niñas, ya que éstas tienen “menos probabilidades de realizar un trabajo futuro que les exija una educación”.

Además, las tareas domésticas de las niñas compiten con su escolarización, aunque en el caso de las zonas rurales, tanto las niñas como los niños abandonan la escuela por el trabajo agrícola.

Otro factor es que a pesar de que hay leyes que garantizan el derecho de las niñas embarazadas a asistir a la escuela, muchas veces son expulsadas o retiradas al ser consideradas un “ejemplo vergonzoso” para otras jóvenes. Muchas niñas y sus parejas en los ocho países de estudio ven que los ‘verdaderos hombres’ son los que tienen dinero.

6. Por la falta de acceso a información y servicios de salud sexual y reproductiva

Asimismo, el acceso a la información y a servicios de salud sexual y reproductiva en los países del estudio es extremadamente limitado. A pesar de que el embarazo adolescente es cada vez más reconocido como un problema que requiere una acción estatal, las medidas puestas en marcha en materia de educación sexual no han sido suficientes para mejorar las opciones de vida de las niñas.

“El acceso de las niñas a la anticoncepción es extremadamente limitado. Los protocolos son inconsistentes y no hay suficientes proveedores de atención médica capacitados, particularmente para adolescentes muy jóvenes. Los niños y los hombres están también desatendidos en lo que respecta a la divulgación sobre salud sexual y reproductiva, y no consideran que la prevención del embarazo o la crianza sean su responsabilidad. Una vez que quedan embarazadas, las niñas casi no tienen acceso a servicios médicos ni a un aborto seguro en los lugares donde es legal”, asegura la investigación.

Además, la educación sexual es pobre, algo refleja normas culturales y temores sobre la sexualidad. Incluso cuando los Ministerios de Educación exigen que se dicte este tipo de educación en las escuelas, los presupuestos para entrenar a los maestros no

se asignan, o los mismos docentes son reacios a enseñarla creyendo erróneamente que esto estimulará la actividad sexual.

Muchos padres y madres se oponen a la educación sexual por la misma razón, a pesar de las decenas de miles jóvenes y niñas que dan a luz en todos los países del estudio.

7. Por leyes débiles

Cambios legislativos recientes han elevado la edad mínima para el matrimonio a los 18 años o más, conforme a los acuerdos internacionales de los cuales hacen parte la mayoría de los países de la región.

Sin embargo, las leyes a menudo establecen excepciones en las que padres, madres, tutores, jueces o juezas pueden permitir el matrimonio antes de los 18 años, y su implementación y cumplimiento siguen siendo débiles y permiten estrategias para evitarlas.

“Las uniones informales permanecen a menudo fuera del ámbito administrativo de las agencias gubernamentales, creando grandes vacíos para evitar tanto las sanciones oficiales como los servicios de apoyo”, dice el estudio.

Los investigadores encontraron que en general los profesionales jurídicos no están relacionados con el tema y las autoridades políticas o líderes de la comunidad lo ven como un asunto “privado”. Además, poco se hace para prevenir el matrimonio infantil, sólo hay sanciones para aquellos que ya están en las uniones.

CONSECUENCIAS A TEMPRANA EDAD EN NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES

Las consecuencias del matrimonio infantil forzado son físicas, psicológicas y emocionales, además de sociales y económicas, tales como:

- **El abandono de la educación**, negándoles su capacidad de generar un ingreso económico y ampliar su proyecto de vida a futuro.
- **La desprotección**, en especial si están con hombres mayores. A diferencia, el hombre adquiere una posición de respeto al contraer matrimonio.
- **Trabajo doméstico no remunerado.**
- **Dependencia económica.**
- **Subordinación a las decisiones del espacio.**
- **Se reduce o limita su libertad** de movilidad y de relaciones personales.
- **Relaciones sexuales, embarazo y maternidad forzados.** El hombre decide sobre las relaciones sexuales, cuando y cuantos hijos tener.
- **Posición de subordinación:** cuidado familiar y muchas veces víctimas de violencia e

infecciones de transmisión sexual.

- **Plan de vida dirigido al cuidado familiar.** No incluye trabajo remunerado ni realización personal.
- **Tienen menos probabilidades** de recibir una educación adecuada y formal.
- **Las niñas se casan precozmente** en matrimonios concertados son más vulnerables a sufrir violencia, abusos y relaciones sexuales forzadas.
- **Los embarazos precoces en niñas y menores de 18 años** tienen un riesgo mayor para la madre y el bebé que los embarazos de mujeres de mayores de 25 años.

EL MATRIMONIO INFANTIL FORZADO TAMBIÉN EXISTE EN REPÚBLICA DOMINICANA

Dominicana ocupa, junto a Nicaragua, el primer lugar de niñas y adolescentes que en América Latina y el Caribe están casadas o unidas.

La afirmación fue realizada por Plan International República Dominicana (Plan RD) durante el lanzamiento del estudio que caracteriza esta problemática en las provincias de Azua, Barahona, San Juan, Pedernales y Elías Piña: “El matrimonio infantil forzado es aquel en el que al menos uno de los dos contrayentes es un niño o niña y que se celebra sin el consentimiento pleno y libre de al menos uno de los contrayentes. “Según la Convención de los Derechos del niño, se entiende por niño o niña todo ser humano menor de 18 años de edad”, afirmó Raquel Casares, de Plan RD.

El 12.5 % de las dominicanas entre 20 y 49 años se casaron o unieron antes de los 15 años y el 37% antes de los 18 años. Actualmente, una de cada 5 adolescentes (23.4%) entre 15 y 19 años está actualmente casada o unida con un hombre 10 años mayor.

“Aunque muchas personas pueden pensar que una niña que se casa o se une porque es libre de decidirlo, el estudio encontró que esa libertad no es tal. El matrimonio infantil forzado es resultado de la violencia intrafamiliar, la expectativa de emancipación o la oportunidad de negociación que establecen las familias como una oportunidad de salida de la pobreza”.

Además, el estudio encontró que el matrimonio infantil forzado tiene una fuerte vinculación con el embarazo adolescente: “De las 10 niñas y adolescentes casadas con hombres adultos que fueron entrevistadas, siete estaban embarazadas al momento de establecer la unión”.

El matrimonio infantil y las uniones tempranas no solo ponen fin a las esperanzas y los sueños de las niñas, también obstaculizan los esfuerzos para acabar con la pobreza y lograr el crecimiento económico y la equidad de República Dominicana. Poner fin a esta práctica no es solo lo que hay que hacer en el plano moral y ético, sino también lo más inteligente desde el punto de vista económico.

El matrimonio infantil es una violación directa a los derechos humanos pues es la forma más generalizada de abuso y explotación sexual de las niñas. Una de cada cinco adolescentes en la República Dominicana está actualmente casada con un hombre de más de 10 años de diferencia. Esto,

en conjunto con muchas otras variables, facilita y encubre una serie de actos aberrantes a niñas y adolescentes que incluyen abuso físico, psicológico y sexual.

Si no se logra una mayor inversión y esfuerzo colectivo, América Latina y el Caribe ocupará el segundo lugar en el mundo respecto a matrimonio infantil y uniones tempranas, siendo la única región del mundo sin previsión de reducción en los próximos 50 años. En la República Dominicana, el 35.9 % de las mujeres jóvenes (entre 20 y 24 años) se casó o unió antes de los 18 años y el 12.3 % lo hizo antes de los 15 años. Ambas cifras se encuentran entre las más elevadas de América Latina y el Caribe, muy por encima de la media regional de adolescentes menores de 18 años casadas o unidas (23 %) y el doble de la media en adolescentes menores de 15 años (5 %).

A pesar de que la República Dominicana es un país de ingresos medios altos, la incidencia del matrimonio infantil es similar a la de los países del África Subsahariana. En esta última región el promedio es de 39 % de niñas y adolescentes que se casan antes de los 18 y un 12 % antes de los 15 años.

Pequeña historia

ANITA

A faint, stylized illustration of a woman with long dark hair, wearing a blue top, sitting inside a wire cage. The cage is composed of several vertical and horizontal bars. The woman has a somber expression. The illustration is centered behind the title 'ANITA'.

Anita (nombre ficticio) es una jovencita de 15 años que reside en Elías Piña, sus padres decidieron casarla con un reconocido dueño de fincas y agricultor para que la pequeña tuviese mejor calidad de vida, o al menos, eso piensan los tutores que apoyan el matrimonio infantil.

Anita debe fregarle a este hombre, plancharle la ropa (ni se imaginen qué pasaría con ella si lo hace mal), tiene que prepararle sus tres comidas y recibir en silencio sus maltratos porque “su esposo” la mantiene a ella, a sus hermanos y a sus padres.

Anita está esperando un hijo de este señor cuando en pocos meses cumplirá sus 16 años. Su vida ya no es normal. Tuvo que dejar la escuela, ya no está socializando con sus amigos y se está dando cuenta que aun estando casada con un adulto que tiene dinero, no ha salido de la pobreza.

PRINCIPALES HALLAZGOS DEL ESTUDIO REALIZADO EN SAN JUAN, AZUA, ELIAS PIÑA, INDEPENDENCIA Y PEDERNALES.

El **72%** de las niñas y adolescentes reportan que sus relaciones de noviazgo duran solo entre 6 meses y 1 año, ante de establecer uniones “formales” con los hombres adultos.

14% de las adolescentes ha tenido 1 o 2 embarazos entre los 14 y los 17 años.

El conjunto de las niñas casadas inició su actividad sexual a temprana edad entre los **12 y 14** años, con hombres que le superan los **5-10** años.

14% de las niñas y adolescentes entre los **12 y 17** años reportó estar unida y/o casada y el **65%** se declara en una relación noviazgo.

50% siente miedo frente a proposiciones de hombres adultos, el **48%** miedo al control afectivo y el **52%** temor a violencia física y/o sexual.

El **65%** de las niñas-adolescentes reportó haber recibido propuestas de un hombre adulto para conformar una relación; y el 46% indicó que suelen ser hombres casados y con hijos.

39% de los hombres entrevistados prefieren a las niñas y adolescentes porque “son más obedientes”.

¿Se habla en la familia de sexualidad?

El resultado de los estudios muestra que un:

74% del público respondió **NO**,

16% respondió **SI** y

10% A VECES.

DESDE CONAMUCA BUSCAMOS

Promover el liderazgo de las niñas, adolescentes y jóvenes en el cambio de imaginarios y la prevención del matrimonio infantil forzado. Crear conciencia en las comunidades, brindando las herramientas necesarias a las niñas, adolescentes y jóvenes para que puedan articularse y lograr una Red a nivel nacional en prevención del matrimonio infantil



CONOZCAN AL GRUPO

A través de las formaciones recibidas, la integración en los procesos de incidencia y de sociabilización en los que hemos participado, nos han dotado de los conocimientos necesarios y de la herramientas para articularnos y crear la Red, con el apoyo de las compañeras dirigentas en cada Federación, que nos brindan el soporte.



LA RED



La Red Juvenil Voces Unidas es un grupo de jóvenes activistas de tres provincias de Rep. Dom que son San Cristóbal, Elías Piña y San Juan, que tiene como objetivo reconocer y defender los derechos de la mujer, busca incorporar jóvenes para formarse en temas diversos, como lo son la salud sexual y reproductiva, también se trabaja la erradicación del matrimonio infantil, uniones tempranas y forzadas, capacitar en la violencia de género, para que así puedan manejarse ellas mismas y a sus pares.

Es a través de la educación que esta red ha formado y acompañado a estas jóvenes, para que por medio del activismo, informen, sensibilicen e inviten a otras personas a tomar acción a favor de estas iniciativas.



NO MÁS NIÑAS CASADAS
NO MÁS UNIONES TEMPRANAS



WSM
We Social Movements



CONAMUCA